

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/3864 *Exposición pública del padrón de tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes octubre de 2020.*

Anuncio

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 5-10-2020 las Tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de octubre de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020.

Torredonjimeno, a 05 de octubre de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.